



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1970 -2023-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 AGO 2023

### VISTOS:

El Proveído Nº 2337-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 1199-2023-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico y el Memorando Nº 0392-2022-DGA-VRAC/UNSCH de la Dirección de Gestión Académica sobre reestructuración del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 174º del de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga establece que el año académico en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se desarrolla en dos (2) semestres académicos secuenciales, con asignaturas paralelas de implementación progresiva. Cada semestre académico comprende el período de matrícula y diecisiete (17) semanas lectivas;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1444-2023-UNSCH-CU, de fecha 09 de mayo de 2023, se aprobó el reajuste del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando Nº 1199-2023-UNSCH-VRAC, de fecha 02 de agosto de 2023, el Vicerrectorado Académico ha propuesto la reestructuración del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, resulta necesario aprobar la reestructuración del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59º, numeral 59.2 de la Ley Universitaria Nº 30220, el artículo 270º, numeral 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 23 de agosto de 2023;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

### RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la reestructuración del Calendario de Actividades Académico-Administrativas 2022-II de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2º.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1970 -2023-UNSCH-CU

-02-

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ  
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME  
Secretario General

Distribución:

Rectorado  
Vicerrectorados  
Facultades  
Departamentos Académicos  
Escuelas Profesionales  
Órgano de Control Institucional  
Dirección General de Administración  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Dirección de Gestión Académica  
Dirección de Bienestar Universitario  
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Unidad de Presupuesto  
Unidad de Tesorería  
Unidad de Contabilidad  
Unidad de Administración Documentaria y Archivo Central  
Unidad de Biblioteca  
Unidad de Comedor y Residencia  
Unidad de Recursos Humanos  
Archivo

YWWJ/gods



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## VICERRECTORADO ACADÉMICO

## Dirección de Gestión Académica

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2022- II

AÑO/MES	ACTIVIDADES
MARZO 20	Publicación de horario de clases proyectado por las Escuelas Profesionales, con apoyo de OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIIGE.
MAYO 01	<b>FIN DE CICLO VACACIONAL</b>
MAYO 03 AL 05	Matrícula regular previa generación de esquemas de pago (SIIGE) y los pagos correspondientes. (Curículo 2018: desde estudios generales hasta la serie 200-II) (curículo 2004: a partir de la serie 300-II a mas)
MAYO 08	Matrícula extemporánea.
MAYO 04 AL 09	Validación de pagos y verificación de conformidad a nivel de OTI.
MAYO 10	Reporte de OTI hacia los departamentos académicos de la cantidad de estudiantes matriculados y número de grupos teóricos por curso.
MAYO 10 AL 12	Los departamentos académicos reajustan la distribución de carga académica con la cantidad de estudiantes matriculados y remiten a la facultad.
MAYO 15	*Resolución Decanal de Facultad aprobando y remitiendo la distribución de carga académica reajustada al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
MAYO 15 AL 19	Convocatoria para contrata de docentes por las facultades.
MAYO 16 AL 18	*La Dirección de Gestión Académica evalúa la distribución de carga académica reajustada y el levantamiento de observaciones. *El Vicerrectorado Académico confirma la autorización de la contrata de docentes.
MAYO 22 AL 25	Las facultades procesan el concurso de contrata de docentes.
MAYO 26	*Publicación de horarios de clases reajustados por las escuelas Profesionales, con apoyo de OTI, en la página Web de la UNSCH y en el SIGIE. Consejo Universitario aprueba la contrata docentes
MAYO 29	<b>INICIO DE CLASES DEL SEGUNDO SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II GARANTIZADO POR LAS FACULTADES SEGÚN CONTRATO DE DOCENTES</b>
MAYO 16 AL 14 DE AGOSTO	Los estudiantes matriculados 2022-II e ingresantes 2023-I y II presentan solicitudes para convalidaciones y equivalencias de asignaturas.
JUNIO 19 AL 25	Olimpiadas inter escuelas profesionales.
JUNIO 26 AL 28	Las escuelas profesionales y la Dirección de Admisión y Estudios Generales peticionan los cursos a los departamentos académicos para el Semestre Académico 2023-I.
JULIO 05 AL 10	Las facultades remiten la distribución de carga académica proyectada del semestre académico 2023-I, aprobada por los departamentos académicos, a la Dirección de Gestión Académica y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto.
JULIO 11 AL 13	*La Comisión de la Escuela dictamina favorablemente y solicita la generación de esquemas de pago a OTI (SIIGE) para convalidaciones, exoneración, cursos únicos, por mesa de partes virtual. *Inicio de elaboración de horarios de clase del semestre 2023-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI
JUNIO 14 Y 17	Exámenes de Exoneración y Cursos Únicos.
JULIO 18	Los directores de escuelas profesionales entregan expedientes de convalidaciones, exoneración y cursos único a OTI y los docentes llenan notas en el SIIGE.
JULIO 19 AL 25	*Administración de pruebas escritas parciales por los docentes. *Publicación de horarios de clase del semestre académico 2023-I por las escuelas profesionales con apoyo de OTI.
JULIO 26 Y 27	Llenado de notas de evaluaciones parciales en el SIIGE por los docentes.
AGOSTO 07 AL 11	*Llenado virtual de cuestionario de la encuesta sobre desempeño docente por los estudiantes en el SIIGE. Requisito indispensable para la matrícula del siguiente semestre académico. *Las Facultades proponen la prórroga de contrata de docentes al Vicerrectorado Académico y su tratamiento en el Consejo Universitario.
AGOSTO 07 AL 11	Pagos para la matrícula, previa generación de esquemas de pago en el SIIGE
AGOSTO 28	<b>ÚLTIMO DÍA DE CLASES</b>
AGOSTO 29 AL 4 SETIEMBRE	Administración de prueba escrita final del curso a los estudiantes por los docentes.
SETIEMBRE 05	Llenado y Publicación de notas finales por los docentes en el SIIGE. Programación de exámenes sustitutorios, aplazados designación de docentes de docentes responsables por los departamentos académicos.
SETIEMBRE 06	Atención a reclamos de estudiantes sobre calificaciones asignadas por los docentes responsables de las asignaturas, por directores de escuela y directores de departamentos académicos
SETIEMBRE 07	Examen sustitutorio (acto académico correspondiente al docente de la asignatura)
SETIEMBRE 08	Atención del docente sobre el reclamo de notas del examen sustitutorio
SETIEMBRE 09	Llenado de notas por los docentes en el SIIGE
SETIEMBRE 11	Inscripción de los estudiantes para exámenes de aplazados en el SIIGE
SETIEMBRE 12 al 14	Exámenes de aplazados, atención de reclamo de notas por los estudiantes y llenado de notas por los docentes en el SIIGE
SETIEMBRE 15	Entrega por los docentes de los Registros de Evaluación y Acción Docente a los departamentos académicos
SETIEMBRE 16	Generación de actas regulares de Evaluación Final por la OTI
SETIEMBRE 16	<b>FINALIZACION DEL SEMESTRE ACADEMICO 2022-II</b>